

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo- IDEADE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Facultad de Ciencias Ambientales

Instituto de Investigaciones Ambientales

NEOTROPICO

Servicios Ambientales

PRESENTACION

El Derecho Ambiental en Colombia ha tenido un desarrollo vertiginoso a partir de esfuerzos internacionales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano en 1972 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, los cuales se vieron inmediatamente reflejados en el ordenamiento jurídico interno colombiano, principalmente en la Constitución Política de 1991, también conocida como "Constitución ecológica", que le otorga al medio ambiente un rango constitucional en pro de lograr el desarrollo sostenible del país .

Por otra parte, la Ley 99 de 1993 que reorganiza el sector ambiental encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, crea el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA y encamina todas las acciones ambientales hacia el logro de los principios generales ambientales tales como precaución, prevención, información, vida saludable y productiva, soberanía de las naciones, transpersonalización de la norma, erradicación de la pobreza, producción y consumo sostenible, notificación ambiental, internalización de las externalidades, el que contamina paga, no contaminar, responsabilidad común pero diferenciada, participación ciudadana, protección del paisaje, cooperación internacional y manejo integral del medio ambiente.

La Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto de Investigaciones Ambientales, la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira y la empresa Neotropico, siendo conscientes del papel que desempeña la legislación en la transformación de la realidad del país en materia ambiental y de la necesidad de lograr su difusión por medio de la educación, presentan a ustedes el "Seminario Derecho Ambiental Colombiano" con el propósito de analizar a partir estudios de casos prácticos bajo enfoques técnico-científicos y jurídicos, la forma como deben entenderse las disposiciones legales ambientales y desarrollar en los participantes herramientas efectivas de análisis y aplicación de la legislación ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los participantes herramientas de identificación, análisis y aplicación de la legislación ambiental, a partir de enfoques técnico-científicos y jurídicos.

TEMATICAS A DESARROLLAR

Miércoles 26 de noviembre

La Legislación Ambiental desde el punto de vista del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

Estado de los Recursos Naturales en Colombia 2007-2008 (Contraloría General de la Republica)

Retroceso en La Legislación Ambiental Colombiana durante el actual gobierno

Conceptualización ambiental y jurídica- Antecedentes.

Bases del derecho ambiental internacional.

Sistema Nacional Ambiental- SINA.

Jueves 27 de noviembre

Normativa ambiental colombiana: Procedimientos, Régimen sancionatorio. Aplicación de la legislación ambiental.

Aire y contaminación.

Agua y vertimientos.

Fauna, flora y áreas protegidas.

Suelo y ordenamiento territorial.

Residuos sólidos.

Responsabilidad ambiental de la empresa.

Viernes 28 de noviembre

Actualidad en legislación y temas ambientales.

Comercio y Medio Ambiente.

Discusión y reflexiones finales.

INFORMES E INSCRIPCIONES

NEOTROPICO

<http://www.neotropico.com>

seminario@neotropico.com

Carrera 14 N° 13-04 Circunvalar - Pereira

Teléfono: (6) 325 50 38

Celular:

300 608 71 38

310 516 7779

315 718 9111